

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones de Administración Pública Local y de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luisa Donald Colosio*

29 de julio de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAELJ PIÑA MEDINA.-
Buenas tardes a todos los presentes.

Vamos a dar inicio a nuestra primera reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil.

Voy a solicitar atentamente a la diputada Gabriela Salido Magos, quien es Presidenta de la Comisión de Protección Civil, que pueda el día de hoy fungir en calidad de Secretaria para esta sesión y le solicito de esta manera pueda dar lectura a la lista de asistencia y verificar el quórum para iniciar los trabajos.

LA C. DIPUTADA SECRETARIA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Gracias, diputado. Buenas tardes a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el diputado Alejandro Piña Medina, la de la voz, el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, el diputado Gabriel Gómez del Campo, la diputada Ariadna Montiel

Reyes, así como el diputado Adrián Michel Espino y el diputado José Fernando Mercado Guaida.

Estos son los diputados que han pasado lista de asistencia, por lo tanto se encuentran 8 diputados y diputadas presentes y podemos decir que existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Compañeros, con antelación estas presidencias hicimos llegar una carpeta con la información necesaria para analizar los asuntos en cartera que nos convocan a esta sesión.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pido a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al artículo 33 capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

3.1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil referente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que implementen un programa generalizado para que todos los bares, discotecas y antros nocturnos del Distrito Federal tengan hojas de registro a la entrada y salida de dichos establecimientos.

3.2.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil acerca de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Verificación Administrativa lleve a cabo una visita de verificación al anuncio espectacular que se encuentra en el cruce de la

avenida Río Churubusco y Canal de Tezontle colonia Ramos Millán Bramadero delegación Iztacalco por representar un peligro para la sociedad de vecinos, transeúntes y automovilistas

4.- Asuntos generales

Estaríamos preguntando a los diputados si se encuentran de acuerdo y si está por aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Continuando le solicito pueda dar lectura al siguiente punto del orden del día numeral 3 y 3.1.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 3 y 3.1 del orden del día:

Punto 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al artículo 33 capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

3.1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil referente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que implementen un programa generalizado para que todos los bares, discotecas y antros nocturnos del Distrito Federal tengan hojas de registro a la entrada y salida de dichos establecimientos.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En cuanto a este tema, es preciso comentarles, compañeros y compañeras diputadas, que estas dictaminadoras encuentran que el documento presentado por el promovente es carente de sustento legal, además no advierte aspectos esenciales como el procedimiento de registro, quién lo realizará, qué datos se recabarán y cuáles serían las garantías de protección de datos que se deben proporcionar a todos los ciudadanos.

Aunado a esto, se presume que el programa que se propone implementar a la entrada de los establecimientos, podría contravenir al artículo 10 apartado A fracción VII de las Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal el cual señala como obligación de los titulares de establecimientos evitar aglomeraciones en la entrada principal y salidas de emergencia que obstruyen la validez, el paso peatonal o que pongan en riesgo la seguridad de los usuarios o peatones.

Es por ello que el resolutive emitido por estas dictaminadoras desecha la propuesta.

Diputada Secretaria, solicito ponga a consideración de los legisladores el dictamen en cuestión.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el dictamen. ¿Algún diputado o diputada desea hacer algún comentario, hacer uso de la palabra?

No habiendo comentarios, se pone a consideración de los diputados la aprobación del dictamen en sus términos. Los que se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Una vez aprobado el dictamen, pasamos al siguiente punto del orden del día, por lo cual le solicito pueda dar lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al punto 3.2 del orden del día:

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil acerca de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Verificación Administrativa lleve a cabo una visita de verificación al anuncio espectacular que se encuentra en el cruce de la avenida Río Churubusco y Canal de Tezontle colonia Ramos Millán Bramadero delegación Iztacalco por representar un peligro para la sociedad de vecinos, transeúntes y automovilistas.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En este tema estas dictaminadoras hemos considerado que al ser representantes de los ciudadanos, tenemos la obligación de responder a sus intereses, así como gestionar y promover la solución de sus problemas y necesidades ante las autoridades competentes. En este sentido y con base en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, la cual señala entre sus principios el garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, el bienestar individual y la preservación del medio ambiente y tomando en cuenta que es atribución del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal practicar visitas en materia de anuncios, el sentido del dictamen que presentamos es a favor.

Por lo tanto, diputada Secretaria, solicito atentamente que pueda someter a consideración nuevamente el dictamen correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- No sé si algún diputado desee hacer uso de la palabra.

No habiendo comentarios al respecto, les agradecería que todos aquellos que se encuentren a favor del dictamen en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Pasamos al último numeral de asuntos generales, por lo que solicito pueda preguntar a los legisladores si alguien desea enlistar algún tema en este rubro.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a las diputadas y diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, que es asuntos generales.

No hay temas incluidos en los asuntos generales, diputado Presidente, por lo que le informo que se han agotado los asuntos en cartera para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Agradezco a todos los diputados presentes. Damos por finalizada la sesión.

Gracias.

